

Dirección, Redacción y Administración: Calle de SAN JOSÉ

Mahón 23 de junio de 1912



perjulcio del comercio y la dabricación.



Las Cámaras de Comercio

de sus fines; promoger y organizar exposiciones

Hay, ya sea en la capital de la nación, ya en las capitalidades de provincias, ya en ciudades de cierta importancia y rango, juntas, comisiones, centros, cámaras o entidades, revestidas de carácter oficial o semioficial, amparadas o protegidas por el Gobierno central, que intituladas con pomposos y kilométricos nombres, alta, interesante y provechosa debería ser su misión y rigurosamente útil podrían ser sus cargos y cuidados, si los que de ellas forman parte se penetrasen bien de sus funciones y deberes; tomaran su papel en serio, como vulgarmente se dice,

Atribuímos muchos de nuestros males, la mayor parte de nuestra decadencia y atrasos, al Gobierno central, al supremo poder directivo, sin percatarnos que éste está formado de tipos o figuras que de nosotros mismos salen, de la masa comun proceden, y que sin los esfuerzos del total, sin el apoyo y cooperación del conjunto, nada

valen ni en nada aprovechan sus buenas iniciativas y propósitos.

Iniciativas y propósitos que puestos leal y eficazmente en práctica, seguidos con extricta y decisiva rectitud darían resultados benéficos o dejarían oir de manera clara y palpable sus defectos o deficiencias. En el primer caso, siguiéndolos con constancia, y en el segundo, patentizando sus defectos o indicando sus deficiencias, llegaríamos al cabo de cierto tiempo, a conseguir adelantos, cultura provechos y bienestar.

Las reflexiones anteriores, mal y toscamente expresadas, encierran una muy amarga y triste verdad. Fueron sugeridas después de hacernos cargo de la sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, en la noche del 11 del presente. Curiosos por conocer algo de su organización, funcionamiento y facultades, buscamos las bases y preceptos que le sirven de norma y pudimos comprobar que tienen una gran importancia, que son de gran utilidad para el comercio y que es de necesidad se las dedique y consagre actividad y diligencia, bien seguros que de ello resultarán ventajas y beneficios eficaces y provechosos.

Y como pudiera ocurrir que a muchos de los que afecta el organismo aludido no lo conocerán

más que muy superficialmente, nosotros vamos a dar algunas notas de interés, con lo cual entendemos hacer un bien y un favor, sin que de este bien y favor, esperemos nada ventajoso para nosotros en particular.

Creados estos organismos en abril del año 1886, ampliadas sus atribuciones y regulado su funcionamiento en junio de 1901, aquellas plausibles disposiciones, si bien dieron pruebas de progreso, pues constituían un auxiliar poderoso para los fines económicos del Estado, así como de defensa de sus fuerzas vivas, no lograron, sin embargo, sacar de su inercia ni consiguieron sacar del retraimiento al comercio e industria, más atentos a sus intereses individuales que a los beneficios de la asociación voluntaria.... ¡Qué hermosa verdad y cuantas del mismo calibre, se ven en el preámbulo del Reglamento por el que hoy se rigen las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y que fue aprobado por R. D. de diciembre de 1911!

Entremos a extractar dicho reglamento, con la ligereza que sin olvidar lo principal, no distraiga ni canse al que esto lea, si lo lee alguno.

Quedamos, en que son organismos oficiales, gozan de la condición de establecimientos públicos, tienen ante el Gobierno, Autoridades y corporaciones provinciales y locales, la representación de los intereses del comercio, industria y navegación (refiriéndonos a la de Mahón principalmente). 2011 anonsielleb zue obmeeibel e zotenbb

Hay cámaras provinciales y locales. Las locales, gozan de autonomía en la ádministración de sus recursos y en la defensa y fomento de sus peculiares intereses y solo deberán ponerse de acuerdo con la provincial, en lo que respecta a las funciones administrativas que el Estado confie a éstas.

Son cuerpos consultivos de la Administración pública y deben ser oídas sobre proyectos de tratados y convenios y arreglos comerciales; reformas de aranceles de aduanas, consulares y arbitrios de puertos; creación y modificación de tarifas de ferrocarriles y transportes marítimos que el Estado subvencione y muy particularmente cuando se contraigan a región determinada; alteraciones en impuestos que asectan ai comercio, industria y navegación; establecimiento de monopolios; proyectos de obras públicas, en relación con

5 cents la vida mercantil e industrial; sobre usos y prácticas, creación de bolsas, almacenes o depósitos u otros establecimientos de caracter mercantil, que deben prestar servicio general y público; reformas del Código de Comercio y en general sobre leyes sociales.

Airasado,

Deben estas Cámaras, fomentar los intereses generales, bajo los diversos aspectos que comprenden su título: ya sea proponiendo al Gobierno reformas para el progreso y regulación, ya realizando por sí las obras y servicios de utilidad provecho a los intereses generales.

Debe intervenir como componedor amigable, en cuantas cuestiones se susciten entre los elementos cuyos intereses representa. Persiguiendo los delitos y faltas cometidas en perjuicio de los comunes intereses y asumiendo la defensa de ellos, contra abusos y maquinaciones de mala fe. A su cuidado está, la policía industrial y mercantil, dando cuenta a las Autoridades de todo lo que estimen digno de su acción y se traduzcan en daño o perjuicio del comercio y la fabricación.

Otras muchas facultades tienen, como son: la concurrencia a subastas de obras públicas; administrar fundaciones o establecimientos relacionados con los intereses que representa; contratas; empréstitos para el mejoramiento de cualquiera de sus fines; promover y organizar exposiciones y museos comerciales y de industrias; otorgar subvenciones o premios para fomento de la enseñanza mercantil, industrial y naval; crear establecimientos docentes de dichos ramos y conceder pensiones a jovenes para el perfeccionamiento de sus estudios o prácticas.

Están obligadas a formar estadísticas del co mercio, industria y navegación; asi como a suministrar a quienes lo soliciten, informes acerca de estas manifestaciones de la actividad humana, reclamando el apoyo de las corporaciones oficiales y empresas particulares que explotan servicios pú-Atributanos invelhos de muestros males, leopild.

Hasta aqui, los deberes y obligaciones de las Cámaras; la indole de nuestra publicación, lo importante de este asunto y el deseo de dar a conocer lo que son en sí estas entidades, nos obliga a suspender este trabajo, que continuaremos en los números sucesivos magoos y ovoga la ma



Léese una comunicación de la junta de sanidad, en que delata las deficiencias de! matadero, sus malas, malisimas condiciones de salubridad e higiene y aconseja al Ayuntamiento, se fije y acuerde algo sobre el mejoramiento de aquel locald sel esp siesas

Abrióse discusión sobre el asunto y con ingenua sinceridad se muestran decididos, no ya a que se encamine por vias de hecho el proyecto sobre un nuevo matadero, sino a que se tomen las medidas más indispensables e inmediatas, los señores Pons Castell, Beltrán, Botella y algún que otro; pero el señor Jimenez cree que con el blanqueo de las paredes y el fregado frecuentes, puede salirse del paso, ya que el local que ocupa el matadero no es de la propiedad exclusiva del concejo, que la reparte con un señor particular. Otras razones expuso el señor primer regidor, pero no nos fué dado entenderlas por haber empleado un dialecto, en el que somos legos. de amariages eup ozin azino

Perdió el Ayuntamiento un tiempo precioso, pues resultó..... lo que resulta siempre..... que pasara a la comisión, esta o la otra.

Sobre la cisterna que hay en la plaza del Carmen, sobre que los vecinos tenian derecho a sacar agua, sobre que el Ayuntamiento tenia un deber moral de abastecerlos, sobre que el satxe había manifestado estas y otras cosas al señor Botella y que este se hace so idario, fué tema que ocnpó gran tiempo y que dió ocasión a que el señor Olives hi ciese una frase oportuna y que el escaso público acogió con circuaspecto aplauso.

Al iniciar el asunte el señor Botella, lo hizo de manera tal, que sacamos la convicción de que dicho señor juzgaba que casi, casi, el Ayuntamiento en corporación tenía el deber de suministrar a do micilio el agua que necesitan aquellos honrados y privilegiados vecinos. No se habió de que al acto concurriera el cuerpo de centuriones..... Los otros, iclaro estál se alarmaron y entablóse polémica y el señor Botella fué quitando jierro, hasta que se convino en que aquellos vecinos podrían sacar agua a hora determinada, lo mismo que cualquier otro ciudadano, para lo que se designarla otra hora.

Para ello, no será preciso exhibir la cédula personal y solo será suficiente encomendarse al satxe.

El señor Jimenez, sobre este asunto, hizo observaciones muy atinadas, si bien algo confusas (¡demonio de lengua!) y nos pintó las tribulaciones de cierto dueño de caté o tienda, que en ocasiones se vió privado por falta del agua a servir un bolado.... Conflictos como este deben evitarse a toda costa, no precisamente por el quebranto del expendedor, sino por el público. oue coce levendo vo mismo

El señor Olives indicó algo sobre lo que deberia acordar el Ayuntamiento para la próxima fiesta de San Pedro; pero apenas iniciado el concepto, reunióse parte de la izquierda del Ayuntamiento en se-

sión secreta, por lo que el cronista no puede informar sobre lo que en aquel petit comité se trató.

El señor Pons Borras, apoya cierta instancia de un propietario de lavadero público, que reclama y protesta sobre los acuerdos tomados ya, sobre el asunto. Refuta al anterior, el señor Pons Castell, que aparte de otras consideraciones, dice: «varias son las sesiones en que se ha tratado del asunto; dióse un plazo para reclamaciones y observaciones y protestas: cumplido este plazo, no creo sea serio que el Ayuntamiento admita esa instancia. ¿Eran contundentes las razones?.... Pues..... que pase a acondicionados y decorados, modestamaininistanos a

con cierto gusto. at somesalisty, our osmor ogners in , ourse is





-ng no solcuento SIN MALICIA MATINE pitres o bandas estaban los slumnos, que olan atou-

tos, una explicación de Historia gagrada. so pusieron de pie y murmuraron una salutación.

Ful presentado al manatro que me acegió cariñeso Y visité al fin el pueblecito encantador. Me habian hablado mucho de su belleza, de sus paisajes hermosos llenos de luz, de poesía, de grandezas naturales que hacían elevar el alma del visitante y conmover su espiritu con la admiración de la gran-Escudrina je ecustros rostros en suivibus Es

Forman el pueblo, un par de calles anchas, limpias y bien alineadas, cruzadas por otras varias que al ser recorridas por el caminante, se encuentra este sorprendido por un paisaje hermosisimo. El mar con toda su grandiosidad y toda su belleza, se extiende ante la vista del observador. ¡Qué admirable situación la de aquel puñado de casitas tan bellas, tan blancas, que ofrecerian al navegante al ser vistas desde lejos, el efecto de estar admirando un precioso pais nevado! solen los atseft al atseft mana

¡Que hermoso rincon para un artista! En una de aquellas casitas blancas, más de uno de esos poetas de la vida, de esos soñadores que no necesitan de la algarabia mundana para vivir feliz, hallarian dichosos entre aquellas paredes que parecen hechas de algodón, su codiciada torre de marfil.

Acompañado de un amigo conocedor del pueblo, lo recorrí todo, pasé por todas sus calles y siempre lo mismo; lo más admirable de ellas eran las casas con sus fachadas niveas; por todas partes, derroche de cal, verdaderos alardes de limpieza y aseo domiciliario. No parece sino que sus habitantes van a porfía a ver quien tiene más habilidad para blanquear la fachada y limpiar mejor las viviendas.

Visitamos algunos establecimientos; un casino o ateneo precioso, con algunos salones espaciosos y bien acondicionados, una biblioteca en la que no pasa lo que en la del casino de un pueblo que pintan los salidísimos hermanos Quintero, en una de sus últimas obras. En ésta no era el lugar más solitario del círculo de recreo y que solo el que entra, es para dormir la siesta, pues cuando la visitamos estaba ocupada por varios hombres que leian en libros y folletos.

Fuimos a la iglesia; pequeñita y limpia, como

todas las casas del pueblo.

Recorrimos algunas tiendas y cafés; todos bien acondicionados y decorados, modestamente, pero

con cierto gusto.

Por último, mi amigo quiso que ivisitasemos la escuela; es pequeña, pero muy aseada, higiénica y provista de todos los elementos necesarios para la enseñanza de los niños.

Entramos en la sala de clases. Sentados en pupitres o bancas estaban los alumnos, que oian aten-

tos, una explicación de Historia sagrada.

Al penetrar nosotros en la clase, todos los niños se pusieron de pie y murmuraron una salutación. Fui presentado al maestro que me acogió cariñoso y me hizo sentar en su tribuna. Mi amigo habló con él y yo mientras observaba aquellas cabecitas, que apiñadas, asomaban por encima de los pupitres para mirar con ojuelos picarescos y llenos de curiosidad infantil, los inesperados visitantes.

Escudriñaba yo, aquellos rostros en los que se pintaba precoz inteligencia y crei notar algo triste, algo misterioso que parecía fluctuar en el ambiente y que hacía que no todas aquellas criaturas estuvieran poseídas de igual alegría. ¿Qué ocurría entre los colegiales? ¿Qué causa podia haber motivado la diferencia que yo quería percibir entre los pequeñuelos?....

La vispera, habíase celebrado en el pueblo una gran fiesta, la fiesta solemne del Corpus Christi. Por la tarde salió la procesión de costumbre, que presenció todo el vecindario, desde sus puertas y ventanas, estas últimas engalanadas con cortinajes, que hicieron que por una sola vez cambiaran de aspecto aquellas fachadas siempre, irremisiblemente, blancas como puras sábanas de cristalina nieve.

A la procesión habían asistido todos los niños de

la escuela; todos, menos algunos.....

Lo de siempre: los desheredados, no pudieron asistir; siempre las diferencias sociales que hasta

ese extremo llegan.

A la procesión faltaron algunos niños; no por su agrado, no; mal de su gusto tuvieron que dejar de asistir unos cuantos por causas ignoradas. Quizá razón de indumentaria. [Maldita suerte que prohibió al niño desheredado, al de padres pobres, asistir a la fiesta, porque carecían de zapatos o porque faltaba a su traje, ese algo que ellos no notaban

seguramente pero que las madres con su tirano amor no querían que se hiciera notar, al comparar las de sus pequeños, con la indumentaria de sus otros compañeritos, los pudientes, los ricos, que radiantes de alegría, bellos como angelitos, precedian divididos en dos filas la Custodia Divina, formando a su alrededor un coro celestial! ¡Maldita suerte que hizo a los pobres niños presenciar desde sus casas aquel desfile de compañeritos dichosos, cayendo entonces y quizá por primera vez, en la desgracia que les habían hecho nacer sin bienes de fortuna!

No fué esto solo. Al día siguiente, se presentó en la escuela el párroco del pueblo. Llevaba grandes cartuchos de confites 7 golosinas que repartió entre los afortunados que habían tenido la dicha de asistir a la procesión. A los otros... nada, por ateos, por irreligiosos. Si otra vez acuden a la procesión, —dijo aquel buen ministro del Señor, —recibirán de mi regalos y atenciones, y se marchó dejando clavados en los tiernos corazones, un dardo venenoso que quizá hizo que despertara en los pequeños un sentimiento de envidia y odio, hacia sus compañeros afortunados.

La relación de ésto, nos produjo a mi amigo y a mi, profunda impresión. Despedimonos del maestro, mientras éste volvía a su lección de Historia Sagrada y decia a sus pequeños... Y oyéndolo Jesús, les dice: los sanos no tienen necesidad de médico; más, los que tienen mal. No he venido a llamar a los justos, sino los pecadores, al arrepentimiento.»

Al iniciar el asupto el señor Botella, le hizo de

no senor juzgaba que casi, casi, el Ayuntamiento

La COMPTAINT, CHICA OF LA OLDER.

Destilación fraccionada

— Magnifico, amigo Gorgonio, es la primera vez que se nos escucha, que se nos atiende, que se siguen nuestras indicaciones.

Qué te entusiasma?

— ¡Ahí es nada! Fíjate lo que leo en este periódico. Escucha: "La comisión de abastos recogió ayer en las tahonas quinientos panes faltos de peso, que fueron repartidos inmediatamente entre los pobres."

— ¡Sorpréndete! Trae, hombre, trae; déjame que goce levendo yo mismo, lo que significa el fruto de nuestros trabajos. Pero.... ¡qué bruto eres, Pequeño! ¡No te has fijado en donde leías! Es un suelto del "Heraldo de Madrid".

— ¡Es verdad! Tonto de mi que llegué a figurarme que aquí se hacía caso a la gente y se stendían las indicaciones razonadas ¡Pobrete!

— Sí, si; vete tú con indicaciones a los ediles. ¿Qué les importa a ellos que se engañe al queblo? ¿Acaso no engañan ellos también a los que los eligieron?

- Es verdad; y no se les recoge nada porque mira que si se tratara de una recogida de actas.

- ¡Por falta de peso? ¡Ya! ¡Ya!

— Por falta.... de haber cumplido con el deber que adquirieron.

- No divagues, querido.

— Tan... tan.... taran.... tan... tan...

que presentar da cel·libeada.de ser vecino y atten-

- ¿Qué es eso? ¿Qué te pasa que tan alegre te encuentro?
- No estoy alegre; es que con ese ruidito tui despertado esta mañana y se me ha pegado al oido. ¡Como es tan armonioso!
 - Bueno, zy qué era?
- El pregonero. Cuando oi su redoblar agradable y risueño, me asomé a la ventana y me encontré un individuo que cual Nicanor, tocaba el tambor, con una habilidad y una ejecución estupenda. A su lado estaba otro señor de embordado bastón, que adoptando una postura artistica que más bien parecia que se iba a arrancar por garrotin comenzó a herir el aire con estridente pero desagradable voz.
 - ¿Y qué decía?
- Según lo que yo me pude enterar, repetía al pie de la letra, un bando del célebre Quicus.

- Hombre, ¿qué se le ha perdido a nuestro simpático Alcalde?

- Nada; es que prohibe terminantemente hacer fogatas la vispera de San Juan. ¡Y luego dirán que no es autoridad que vela por el vecindario!
- ¡Qué barbaridad! (que me perdone Quicus), pero considero una tontería esa prohibición cuando en todas partes se consiente en las calles que reúnen condiciones.
- Pues ahí verás, aqui no, y eso que él es el primero que debía fomentar la costumbre y hasta podía aportar a las candeladas bastante combustible.
- -- Si; ¡ya lo creo! ¡Hay en el Ayuntamiento trasto viejo que no sirve!
 - una y media o dos do la noche.....

- Bueno, ¿no me dices nada de la segunda parte del pregón ordenado por nuestro Alcalde? porque tengo entendido que tiene segunda parte.
- Sí, y es la más lastimosa; verás: se refiere a la contrastación de pesas y medidas y da un plazo de unos días para que se verifique esta operación que hace varios años que no se realiza.
- Hombre, me parece bien, y creo que debemos excitar el celo de los encargados de esta operación, porque son muchos los abusos que se cometen en el mercado y particularmente en la pescadería y en las carnicerías, cosas en las que no se fijan las autoridades municipales.
- Lo menos vas a pedir que te pongan la balanza de la justicia para pesarte un kilo de judias o que vaya Quicus a servirte una tercia de serranos.
- No, eso no; porque para serrano él, pero pido vigilancia en los servicios del mercado.
- Vaya hombre, no desbarres; eso aquí, es pedir gollerías.
- Dime, Gorgonio, ¿has podido entrar alguaa vez en ese castillo (que dicen) donde se halla instalada la Dele?
- Sí, por cierto, y a mayor abundamiento te diré que se me recibió con atención y agrado; que sin aspirar a ver al dueño de la casa, me hallé de manos a boca con él y me hizo entrar hasta su despacho, pieza espaciosa y con un gran mirador a la calle; ¡que quieres que te diga! su despacho con ser algo espacioso, tiene más parte de cristal que de mampostería y si prescindiendo del local te fijas en la persona, no hallarás más que sinceridad, nobleza y caballerosidad; por ser tan caballero.... le pasan ciertas cosas....
- Entonces, aquello de casa de cristal y piedra y lodo....
 - Frases, chico, frases....
- Es posible?
- ¡Y tan posible! Tú dirás después de esto: ¿y cómo entonces se consienten esas y otras cosas...? ¡La bondad, en ocasiones, se traduce y toma por debilidad!
- ¡Para ciertas personas.... si, querido Gorgonio!!
- Mira, mira, pues no me presentes a esas personas.
- Quita de ahí, hombre, ¡si yo no los cenozco!!

- ¿Has visto la circular que publica el "Boletin Oficial" del 13 y que el señor Alcalde transmite con la de 17 sobre prohibición de la mendicidad?
- He leido la circular y se me ha ocurrido que la tal circular nos podía haber proporcionado unas cuantas pesetejas.

- Pero hombre, ¿estás en tus cabales?

- jOh! bien pensado lo tengo. Figurate que de citarme el señor Delegado y haberme pedido apoyo como individuo de la prensa, ¿eh?

- ¡Date tono!

- Claro hombre, y haber promovido funciones, tómbolas, etc., ya en anuncitos, ya en filtraciones, ya en.... y aunque no hubiera sido más que en darme tono y conceptuarme como prohombre.... ino crees tu que hubiera ganado algo? - No. eso no: porque para serrano el pero
- Y es lo que yo digo, señor: ¿por qué ese horror (que dicen) a la prensa? ¿recibirías tú, si fueras de esa prensa al Delegado, si acudiera a tu casa? ¿Si él te pidiera algún favor, se lo negarías?
- Hombre, yo creo que no. Pero le llevaría más caro. No es lo mismo ni podría ponerle mayor precio, si al ir como es costumbre a tomar datos y noticias, me comprometiera en obsequio al objeto de la causa sub la rev a rarigea nis sup

halle de manos a boca con "!norariq d'A, contrar

- mirador a la calle; ¡que quieres que te digal su - Por cierto que dentro de poco nos vamos
- del local te filas en la persona, senos el ne sein et lacol feb
- Ya verás, ya verás. Sabes, que aquí por fortuna la mendicidad no existe; pues bien: dentro de poco tendremos una invasión de mendigos, una verdadera plaga. Ya ves, lugar rico y sosegado, y viaje rápido, cómodo y económico (¿verdad Marítima?); nada, chico, al paraíso por la vía lactea. b seugesbehrib hT leldison ner Y
- Y todo por el señor Delegado?
- Di más bien, por no haber acudido a la prensa, a la buena prensa, a esa prensa imparcial y justa y desinteresada. a sameio ara -
- Bien, bien, déjate de más frases rimbombantes, pues se me ocurre aquello de

Te conozco bacalao, en aul aunque vengas disfrazao.

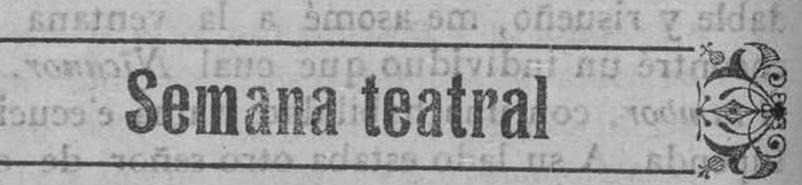
- Bueno, jy no me dices nada de una discusión habida en el cabildo, sobre el reparto de aguas de la cisterna del Carmen?
- ¡Ya lo creo! Graciosísima; oí cosas estupendas; figurate que un señor concejal se levanto indignado con que el agua se repartiera a todo el que la solicitara y propuso que no se la diera más que a los vecinos del Carmen.
- ¡Que barbaridad! ¡De manera que el que no tenga la suerte de ser vecino de esa parroquia y carezca del precioso líquido, no tiene derecho a beber durante todo el verano? norsiriupha sup 190
- Eso es; y además, para ir por agua, hay que presentar un certificado de ser vecino y estar provisto de una botella (con el fondo en condi-

ciones ¿eh?) para hechar el líquido.

— ¡Natural hombre!; ¿pero ha de ser precisamente botella? on our es sargels votes oll ---

- No, hombre; puede ser otro pedazo de cantaro por el estilo comomis asi es omodi obto - Bueno, Jy que era?

Suire un individuo que cuai samor.



- tado bastón, que adoptando una postura arristica - Furioso estoy contigo, pequeño, esperándote para componer esta parte de nuestro semanario, que ya con urgencia me piden en la im-- IF que decial prenta.
- ¿Para qué me esperas? ¿Pues no puedes hacer esta crónica sin necesidad de mí?
- No, hombre, no; ¡ya ves! las obras que se han hecho durante la semana son novisimas y desconocidas del público y poco conocidas del 1eporter.... "La viuda alegre", "El conde de Luxemburgo", "De Luxemburgo el conde", "Molinos de viento", "El viento a los molinos".... Todo atrayente, todo fresquito, todo, todo, todo, muy apañadito..... (música de....)
- No esperes que en nada te ayude ni menos te ilustre; ya sabes que acostumbro a acostarme temprano, y tanto por esto como porque la bu taca la encuentro cara, pues.....
- Tienes mucha razón; pagar una peseteja por ver cosas tan ya vistas.... y acostarse a la una y media o dos de la noche.....

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LIBRERÍA

Manuel Sintes Rotger

Plaza del Principe, 11. - MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, y que se hallan de venta en este establecimiento

y que se hallan de venta en este establecimiento	
	Ptas.
Alfáu (Jesusa). — Los débiles (novela)	2.00
Alvarez Quintero (Hermanos). — Puebla de	s dae .
las mujeres	3'00
Alvarez Quintero (Serafin y Joaquin) Jotas.	2'00
Barroso (Mateo H.) - La IX sinfonia de Bee-	GHAI
thoven	3'50
Benavente (Jacinto). — De sobremesa	3.20
Bertheroy (Jean) El coloso de Rodas	3,00
Calzado (Alvaro) Nociones de Economia	2'00
política y social.	3 00
Coloma (Jesús R.) - El crimen de la bruja .	2'00
Costa (José L.) — La condesa de San Rafael. Clásicos castellanos.—Torres Villarroel (Vida)	3'00
Duque de Rivas. — Romances.	3,00
Espina de Serna (Concha). — Agua de Nieve	
	3'50
Espresati (Carlos G.) — Llama de amor (idi-	WORKE !
lio trágico).	3'50
Insua (Alberto) Las flechas del amor (no-	A
vala	3'50
Jiménez Lora (A.) - Del ambiente provinciano	2'00
Lanza (Silverio). — Cuentos escogidos (segun-	1.00
Mantina Danniana (M) Almag golitarias	100
Martinez Barrionuevo (M.) — Almas solitarias	3'50
Martinez Cuenca (Salvador). — Teatro de	
amor.	3'50
Martinez Olmedilla (Augusto) Los hijos	
(trilogía novelesca)	3'00
Martinez Sierra (G.) — Teatro de ensueño .	3'50
Mendivil (Manuel) Amor, eterno amor	9100
Palomero (Antonio). — El libro de los Elogios	3'00
Palomero (Antonio) El libro de los Elogios	3,20
Pardo Bazán (Emilia). — Belcebú	ATT
Pardo Manuel de Villena (Alfonso). — El conde de Lemos.	7'00
Paz de Borbón. — De mi vida (impresiones).	1'10
Pérez Zúñiga (Juan). — Cuatro cuentos y un	
cabo	2'00
Porset (Fernando) De telon adentro	2,00
Kabaud (Esteban) — El Transformismo y la	0150
Experiencia	3'50
Reyles (Carlos). — La raza de Cain	3'5C
Rusiñol (Santiago) Vida y dulzura (come-	2.00
Serrano (V.) — Violetas y pensamientos.	2'00
Toro Gisbert (Miguel de) Americanismos .	3'50
Trigo (Felipe). — El médico rural	3'50
"alcarcel (Manual) - la Hidra (novela),	3.00
Valenzuela (R.) - Sinceridad (poesías)	3,00
Talera (Juan) Critica hteraria (vol. 50)	3,00
orios. — Cuentos (tomo II de la Biblioteca	1'50
Fénix)	1 50

Rotger, sastre

8 30 ASAJA Doctor Orfila, I A

Corte matemático. - Pantalones y chalecos no se prueban. - Se garantiza el corte

Accesorios para máquinas de escribir

Se venden toda clase de accesorios para máquinas de escribir, tales como aceite, aceiteras, cepillos, cintas, gomas, etc. Se reparan también toda clase de máquinas de escribir a precios económicos, en combinación con un importante taller de Barcelona.

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón



Langostas vivas a peseta.

Meros vivos a 75 céntimos.

la tercia de 400 gra-

Se venden en el Vivero del Fonduco 5

Papel sánico superior

a 0'25 ptas. rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

para los agricultores

Se suministran norias movidas por caballerías o corriente eléctrica para la extracción de aguas, a precios sumamente económicos, precedentes de la más acreditada fábrica de España de esta clase de aparatos, domiciliada en Pinto (Madrid). — Garantizamos el doble del rendimiento obtenido hasta ahora con idénticos aparatos. — No contratar ninguna de estas instalaciones sin antes pedir antecedentes al agente de dicha fábrica para Baleares,

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahon

PATRIA =

Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros generales

Capital suscrito: Ptas. 500,000 - Capital desembolsado: Ptas. 275,000

DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE SANTA ANA, 24 PRAL.-BARCELONA

Dirección telegráfica: PATRIA. - Teléfono núm. 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real orden de 8 de julio de 1909 para operar en los seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial aten-

Segure popular de Enfermedades, a pago mensual

Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten, por le menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos.

NOTA. — Esta Sociedad, atendiendo al gran número de asociados con que cuenta en esta Isla, y desensa de facilitar en lo posible el ingreso en la misma de las personas que aun no lo han hecho, ha acordado que todos los que se inscriban hasta el 30 de septiembre próximo, tengan derecho al cobro de subsidios a los treinta días de la fecha en que se contrate el seguro de enfermedades.

Para más detalles dirigirse a su

Agente en esta Isla, don Juan Salas Amengual, San Jaime, 35, Mahón

NEUROMIOI

ES EL MEJOR TÓNICO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS :
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Se desea comprar

un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de Montaner y Simón. — Informes, Plaza Príncipe, 11.

SE COMPONEN

toda clase de alhajas de Oro y Plata en el taller de Juan Ramírez Ibáñez, calle Nueva, 38, Mahón.

LITTY WATER PRIARIE BARRETINIA

Gran taller de pirotecnia. — Fábrica de fuegos artificiales. — Castillos desde 10 ptas. — Globos y faroles de papel que no arde, con patente. — Depósito de jaguetes de todas clases.

Referencias en Menorca:

Juan Robert Pons, Concepción, 5, Mahón

Est. tip. de M. Sintes Rotger, a cargo de F. Fábregues Pons, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN